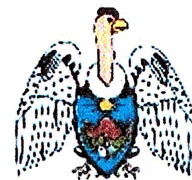




# Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 383-2022-MPSCH

Santiago de Chuco, 02 de Noviembre del 2022.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el marco de las celebraciones por el 122 aniversario de la Creación Política de la Provincia de Santiago de Chuco y los 100 años de publicación de la primera edición del poemario *TRILCE* de César Vallejo, la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, ha determinado testimoniar el reconocimiento a las personalidades que en mérito a su destacada trayectoria profesional, artística, o cultural contribuyen al desarrollo de nuestra sociedad, entendida ésta no solo como espacio físico de nuestra circunscripción, sino como la amplia sociedad humana receptora de valores y manifestaciones culturales diversas;

Que, constituye un honor para la Provincia de Santiago de Chuco, lugar de nacimiento del poeta César Vallejo, que en importantes ciudades del Perú y de otros países, se desarrollen diversas actividades culturales en conmemoración del Centenario de la primera publicación del magistral poemario “Trilce” de César Vallejo; entre ellas, el homenaje denominado “Trilce 100 Años de Libertad”, organizado por el Comité Multisectorial integrado por las instituciones culturales más representativas de la Región La Libertad, y en el cual vienen participando destacadas personalidades del mundo de la cultura y el arte;

Que, en mérito a su destacada trayectoria profesional e importante contribución a la educación y la cultura, se ha estimado expresar el reconocimiento de la Comuna Santiaguina al profesor **Teófilo Álvarez Álvarez**, Director de la Orquesta Sinfónica de Trujillo, quien viene realizando una función socio - cultural muy importante en la difusión de la vida y obra polifacética vallejiense;

Estando a lo expuesto; y, en uso de las facultades conferidas en el Artículo 20 numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** la Medalla “Honor al Mérito Cien Años de Trilce”, al profesor **TEÓFILO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**, Director de la Orquesta Sinfónica de Trujillo, en mérito a la eficiente educativa y cultural que desarrolla, y en reconocimiento a su importante contribución para la realización de las actividades conmemorativas del Centenario de la primera publicación del magistral poemario “Trilce” de César Vallejo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional, la publicación de la presente Resolución en el portal Web de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Municipalidad Provincial Santiago de Chuco  
Juan Alberto Gabriel Alipio  
ALCALDE